



GLOSARIO DE TÉRMINOS

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES: Mantener equipos de telecomunicación

Código: ECP1824_3

NIVEL: 3



Aprovisionamiento: Proceso por el cual se consiguen los bienes o servicios necesarios para llevar a cabo una actividad.

Calibración: Conjunto de operaciones que determinan la relación entre el valor mostrado por el instrumento de medición y el valor verdadero; su objetivo es mantener y verificar el funcionamiento de los equipos, responder a los requisitos establecidos en las normas de calidad y garantizar la fiabilidad y trazabilidad de las medidas.

Compatibilidad electromagnética: Capacidad de un dispositivo, equipo o sistema para funcionar correctamente en su ambiente electromagnético sin producir perturbaciones intolerables en ese ambiente o en otros equipos, sistemas o dispositivos y soportar las producidas por otros equipos, sistemas o dispositivos.

Conectividad: Capacidad de un dispositivo de conectarse y comunicarse con otro, con el fin de intercambiar información o establecer una conexión directa a base de información digital.

Descargas electrostáticas: Fenómeno electrostático que hace que circule una corriente eléctrica repentina y momentánea entre dos elementos con distinto potencial eléctrico, perjudicial para los componentes electrónicos.

Histórico de averías: Archivo en el que se registra de forma sistemática cada uno de los fallos de una instalación, permitiendo reducir los tiempos de inactividad e identificar las causas de los fallos recurrentes.

Interoperabilidad: Capacidad de los sistemas de información y de los procedimientos a los que éstos dan soporte, de compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento entre ellos.

Mantenimiento correctivo: Actuaciones de mantenimiento que se aplican para corregir los defectos observados en maquinaria, equipos o instalaciones, localizando averías para repararlas.

Multímetro: También polímetro. Instrumento que permite medir varias magnitudes eléctricas, como la intensidad, la tensión, capacidad, la resistencia, entre otras.

Orden de trabajo: Documento donde se detallan por escrito las instrucciones para realizar algún tipo de trabajo (instalación, mantenimiento, reparaciones, etc.).

Osciloscopio: Aparato electrónico de medida. Mediante dos ejes: vertical (amplitud) y horizontal (tiempo) nos permite ver la representación gráfica de las señales eléctricas.

Polímetro: Instrumento que permite medir varias magnitudes eléctricas, como la intensidad, la tensión y la resistencia.

Probador de cableado: También comprobador de cableado o comprobador de continuidad. Dispositivo electrónico que sirve para verificar la continuidad e integridad de los cables y conexiones de red.



Probador de protocolo: Herramienta utilizada para el cumplimiento de estándares, monitoreo de red y resolución de problemas de equipos de telecomunicación.

Protocolo: Conjunto de normas y procedimientos establecidos para el desarrollo de una actuación.

Radiocomunicación: Telecomunicación realizada por medio de las ondas radioeléctricas.

Radiofrecuencia: Señales de ondas electromagnéticas en la porción menos energética del espectro electromagnético, situada entre los 3 Hz y 300 GHz.

Reflectómetro óptico: (OTDR. Optical Time Domain Reflectometer. En español, Reflectómetro Óptico en el Dominio del Tiempo). Instrumento que se utiliza para realizar una evaluación de una instalación de red de fibra óptica, detectando los puntos en los que puede haber un fallo en el cableado de la red. Un OTDR consta de una fuente de diodo láser, un detector de fotodiodos y un circuito temporizador (o base de tiempo) de alta precisión. El láser emite un pulso de luz con una determinada longitud de onda, partes de la luz transmitida se reflejan o refractan, o se retrodispersan por la fibra hacia el fotodetector del OTDR, indicando el valor de la pérdida (por inserción y reflexión), el tipo y la ubicación de un evento en el enlace de la fibra.